

COMISIÓN DE DISCIPLINA - UNION RUGBY DE CUYO

Acta n° 04/2018

Mendoza, 25 de abril de 2018.-

En el día de la fecha se reúne el honorable CONSEJO DE DISCIPLINA de la UNION RUGBY DE CUYO, integrado por los siguientes miembros:

Dr. ALEJANDRO RAUL APATYE

Dr. PABLO CIVIT

Sr. MARIO SEBASTIAN AGUIRRE

Dr. CARLOS DE CASAS

Dr. FERNANDO GIL POSLEMAN

En consideración a la verificación de los antecedentes del expediente de referencia, la Comisión de Disciplina de la U.R.C., con las facultades atribuidas por los reglamentos vigentes RESUELVE:

Sr. CONSTANCIO SILVA YURIE

D.N.I: 39.081.712

CLUB: TACURÚ R.C.

División: PLANTEL SUPERIOR

Partido disputado el día: 22/04/2018

Entre: TACURÚ y LOS CUERVOS R.C.

La Comisión de Disciplina resuelve aplicar una **sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de CUATRO (04) FECHAS, hasta el día 21/05/2018**, considerando que su accionar, Tackle peligroso a la altura del cuello, se encuentra comprendido en el Título VI, Art. 24, del Apéndice I, Art. 9.13 del Reglamento de Disciplina de la U.R.C. 2018. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de gravedad, como un acto leve y sin antecedentes personales.

Dr. ALEJANDRO RAUL APATYE

Dr. PABLO CIVIT

Sr. MARIO SEBASTIAN AGUIRRE

Dr. CARLOS DE CASAS

Dr. FERNANDO GIL POSLEMAN